

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “SLI SERVICIO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL S.A.”, REUNIDA EL DIA MIERCOLES VEINTE DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de mayo del 2020, en el domicilio de la compañía situado en la calle de los Cipreses N62-85 y Santa Lucia, del cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las 15h00, a través de medios telemático, se reúnen en Junta General Ordinaria, los socios de la compañía SLI SERVICIO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL S.A., señores: Sandra Salas Pazmiño, con 320 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRES CIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Carlos Augusto Dammert Marcos, con 480 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Preside la sesión la como presidenta de la junta de la compañía, la señora Sandra Salas Pazmiño y como Secretario ad-hoc, la señorita Marlene Susana Umaginga. Hallándose reunidos todos los socios s y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad.

La Presidenta ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidenta declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

- 1) **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2019, y destino de las utilidades, en el caso de existir las mismas.**
- 2) **Lectura y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2019.**
- 3) **Lectura y aprobación del informe de Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019.**
- 4) **Elección de Comisario de la empresa.**
- 5) **Iniciar proceso de liquidación de la empresa.**

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2019, y destino de las utilidades en el caso de existir las mismas.** El señor Carlos Augusto Dammert Marcos, toma la palabra y manifiesta que se han analizado los estados financieros de la compañía, los cuales se ajustan a las normativas legales contables y tributaria, dejando expresa constancia que los balances que se aprueban se encuentran bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

El señor Diego Aguirre Gangotena, representante legal de la sociedad, toma la palabra y manifiesta que en el ejercicio 2019, se generó utilidad por el valor de \$ 2.501,65. **2) Lectura y aprobación del informe de comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019.** El COMISARIO ELECTO, Lcda. Marisol Padilla Ramos, presenta su informe y procede a leerlo, relacionado con el ejercicio económico finalizado, y éste es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Lectura y aprobación del informe de Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2019.** El señor Diego Aguirre Gangotena da lectura a su informe

correspondiente al ejercicio económico de 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **4) Elección de comisario de la empresa.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar el Comisario, sugiriendo la reelección de la Lcda. Marisol Padilla Ramos. La Junta General acuerda por unanimidad elegir a la profesional anteriormente mencionada, para que desempeñe el cargo de Comisario por el período estatutario de un año. **5) Iniciar proceso de liquidación de la empresa.** La junta de socios toma la decisión de suspender el proceso de liquidación acordado en la junta del año 2018.

Concluida la presente Junta General, los socios expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con la señorita secretaria ad-hoc que certifica.

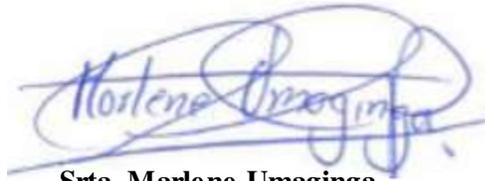
La presente sesión de Junta General Ordinaria se cierra a las 17h00.



Sra. Sandra Amparo Salas Pazmiño



Sr. Carlos Augusto Dammert



Srta. Marlene Umaginga